



**INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

VI JORNADAS PLATENSES DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA.

I CONGRESO PROVINCIAL DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA.

**XIV CONGRESO NACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA.**

En el Bicentenario de la Formación de las Provincias Argentinas.

MODALIDAD VIRTUAL POR ZOOM

El *Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires* (ANFITRION) invita a participar a sus *Sextas Jornadas Platenses de Genealogía, Heráldica y Vexilología, Primer Congreso de la Provincia de Buenos Aires de Genealogía, Heráldica y Vexilología, y Decimocuarto Congreso de Genealogía y Heráldica de la República Argentina*, cuya sede será la **Ciudad de La Plata**, y se realizará los días **12 y 13 de noviembre de 2020**, de acuerdo con el programa que oportunamente se dará a conocer al mail que nos envíen, y a las condiciones que a continuación se detallan:

1º. - En dichas jornadas se considerarán trabajos en ejes temáticos sobre los siguientes ítems:

A. Trabajos de índole genealógico, heráldico y vexilológico, referidos a:

1.- Provincia de Buenos Aires.

2.- Origen de las provincias argentinas. Heráldica y Vexilología de éstas. Genealogía de sus gestores, y sus pobladores.

3.- Otros países.

4.- Grupos étnicos que conformaron la identidad nacional.

B. Genética y genealogía.

C. Presentación de libros de interés genealógico, heráldico y vexilológico de reciente edición.

D. Otros a considerar.

2º. - Los trabajos presentados deberán ser originales y contar con el correspondiente aparato erudito (Notas, referencias, fuentes documentales, bibliografía, archivos, etc.). Sus autores podrán agregar fotos, cuadros genealógicos, copias de documentos y/o cualquier otro elemento gráfico referente al tema a tratar.

3º. - Si bien los trabajos presentados no tendrán limitación en cuanto a su extensión, sus autores deberán tener presente los siguientes puntos:

a.- Cada participante dispondrá de un plazo máximo de quince minutos para exponer los aspectos fundamentales de su trabajo.

b El COANFITRION (Coordinador o Moderador) o persona invitada por el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, que podrá ser perteneciente a una Institución Hermana, y que será por el trascurso de un bloque de la mañana o tarde, el encargado del control de los

tiempos del Miembro Titular que realice la ponencia, y llevara el registro cronológico según se levante la mano, de las preguntas realizadas por escrito, que este leerá al expositor para su respuesta. No extendiéndose el tiempo de preguntas y respuestas a más de 15 minutos.

c.- La publicación de los trabajos puede quedar sujeta a una posterior reducción – a solicitar y convenir con el autor – según se considerará en cada caso.

d.-Durante el desarrollo de los eventos los trabajos deberán ser expuestos por sus autores. Por consiguiente, si el autor no se encuentra presente, su lectura por una tercera persona quedará a exclusivo criterio de la Comisión Organizadora, sin que ello signifique que no pueda ser incluido en la posible publicación.

4º. - Los trabajos deberán ser presentados en letra *Times New Roman*, Cuerpo Doce, a espacio y medio, en formato .doc . Estarán encabezados por el nombre completo del autor y por el título del trabajo, todo ello debidamente centrado y con ~~su~~ la carátula correspondiente. Deben llevar notas de pie de página, en menor tamaño de letra. Al final, debe contener las fuentes bibliográficas documentales utilizadas.

5.- Cada autor deberá enviar por mail, además, un resumen de su trabajo, de no más de una página, escrito y presentado con las mismas características que el trabajo principal. Estos resúmenes se incluirán en una publicación especial que se entregará sin cargo a todos los participantes del Congreso y será publicado en nuestros sitios Web. Además de un corto curriculum del autor de no más de 10 renglones.

6.- Las personas que participen del Congreso con trabajos serán consideradas Miembros Titulares de este. Aquellos que concurren sin trabajos serán Miembros Adherentes.

7.- Cada autor es responsable directo de su trabajo y de sus afirmaciones, las que en ningún modo comprometen a la entidad organizadora. Por ello, los trabajos no serán sometidos a aprobación o a rechazos previos, pero, después de la exposición de estos, los Miembros Titulares, únicamente, tienen derecho a formular las observaciones o agregados que estimen pertinentes, con la salvedad de que, en ningún caso, podrán salirse del asunto en tratamiento.

8.- La Comisión Organizadora se reserva el derecho a rechazar trabajos presentados para el caso de que éstos no se ajusten al Temario propuesto para este Congreso, como también a aquellos que contengan expresiones lesivas para el honor y buen concepto de las personas e instituciones involucradas.

9.- Todos los participantes recibirán, la nómina completa de los inscriptos y el resumen de los trabajos a considerar. El Instituto otorgará a todos los participantes un Certificado de Asistencia, y con el título del trabajo presentado para el caso de los Miembros Titulares.

10.- Se fija como fecha límite para la inscripción para Miembros Titulares y presentación de resúmenes el 15 de septiembre, y la inscripción de Miembros Adherentes y la recepción de los trabajos el 15 de octubre de 2020. La inscripción en cualquiera de las categorías se concretará mediante un formulario que se le envarará a la brevedad, el cual tendrá que reenviar al mail del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires genproba@yahoo.com.ar con copia a genprobapublicaciones@gmail.com .

11.- Una semana antes del evento, se enviara al mail del inscripto el numero de ID, y CLAVE de ZOOM.

12.- A modo de practica el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, invitara a participar a los Miembros del Congreso, a las reuniones virtuales mensuales, las cual serán comunicadas al correo del inscripto.

13.- El costo para los todos los participantes tendrá un valor de \$200 argentinos, los cuales se depositaran al “**CBU: 0140068703501552208827 – Banco de la Provincia de Buenos Aires - Laura María Cantón**”, y el comprobante de pago será remitido con los datos personales que tendrán que ir referenciados con los de la ficha de inscripción, al e-mail del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires genproba@yahoo.com.ar con copia a genprobapublicaciones@gmail.com .

14.- El Instituto organizador se reserva el derecho de publicar la totalidad de los trabajos presentados por el término de 2 (dos) años. Se entenderá que, por la sola aceptación de las cláusulas de esta Convocatoria, los Miembros Titulares formulan expresa renuncia a sus derechos de autor. La publicación se podrá poner a la venta, tanto para los participantes en el Congreso, como para el público en general, al precio que oportunamente se determine.

15.- El Consejo Directivo del Instituto actuará como Comisión Organizadora de las Jornadas y se reserva el derecho exclusivo para la interpretación de las cláusulas de esta Convocatoria, sin recurso alguno para el caso de divergencias en su aplicación.

LA PLATA, Julio de 2019

Contacto:

Secretaría: genproba@yahoo.com.ar

Dirección de Publicaciones: genprobapublicaciones@gmail.com

* ** *** ** *



INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VI JORNADAS PLATENSES DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA.

I CONGRESO PROVINCIAL DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA.

XIV CONGRESO NACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

En el Bicentenario de la Formación de las Provincias Argentinas.

Jueves 12 y viernes 13 de noviembre de 2020

MODALIDAD VIRTUAL POR ZOOM

FORMULARIO DE INSCRIPCION

Completar y enviar a genproba@yahoo.com.ar y a genprobapublicaciones@gmail.com

Adjuntar resumen de la ponencia		
Apellido y Nombre		
Tipo y Nro. de Documento		
Numero de teléfono móvil		
Domicilio		
Correo electrónico		
Institución a la cual pertenece		
Congreso: marcar Miembro		Titular Adherente
Título de la Ponencia		

Fecha de cierre de inscripción y presentación de resúmenes el 15 de septiembre, recepción de los trabajos hasta el 15 de octubre de 2020.

El pago \$200 argentinos correspondientes a la Inscripción del Congreso se realizar por medio de transferencia bancaria al “**CBU: 0140068703501552208827 – Banco de la Provincia de Buenos Aires - Laura María Cantón**”, y será la suma de \$200, tanto para Miembros Titulares como Adherentes. Una vez realizada la transferencia bancaria deberán enviar copia del comprobante bancario a los correos mencionados ut supra.

El enlace ZOOM (ID Y CLAVE), se enviara una semana antes del Congreso, conjuntamente con la hora, autor y trabajo de explosión.

Normas de participación:

- Se agradece ingresar con tiempo suficiente dado que cada participante deberá ser admitido por el comité organizador del evento.
- El ingresante deberá solicitar la admisión con el nombre y apellido, tal cual fue consignado en el formulario de inscripción, a los fines de poder acreditar la asistencia y emisión posterior del certificado.
- Ingresar y permanecer con el micrófono apagado.
- En caso de no tener buena conexión apagar la cámara.
- Las preguntas de los panelistas deberán realizarse levantando la mano previamente, vía chat. Posteriormente el Coanfitrión se las presentara a los panelistas para su respuesta.

Esperamos contar con la participación de todo ustedes, saludos cordiales.

Comisión Directiva

Los interesados que no son socios de nuestro Instituto, deberán enviarnos un e-mail a los correos que figura tanto en la convocatoria al Congreso como en la ficha de inscripción, y les será devuelto con el ID y la clave del ZOOM.